



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 3 - EX-2025-44040753- -APN-SG#SOFSE

CIRCULAR ACLARATORIA N° 3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°10/2025

EX-2025-44040753- -APN-SG#SOFSE

"PLAN DE ADECUACIÓN DE ESTACIONES - AMBA"

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por interesados en participar del llamado a Contratación, por medio autorizado en los términos del artículo 6 del Pliego de Condiciones Particulares.

CONSULTA N° 1:

“Por favor podrían publicar los planos de las estaciones con la ubicación de las tareas a realizar, para así poder verificar los cálculos?”.

RESPUESTA N° 1:

La documentación solicitada no se encuentra disponible en esta instancia. Dada la naturaleza de la contratación el alcance específico por Estación será definido en instancia de proyecto ejecutivo en función de las necesidades operativas. Atenerse a lo indicado en el Art 3° del PET:

Los trabajos serán contratados por el sistema “Unidad de Medida” en función del itemizado establecido en la Planilla de Cotización. Las cantidades a ejecutar de cada ítem se encuentran indicadas en la Planilla de Cotización. Dichas cantidades son estimadas y podrán variar en función de las necesidades operativas al momento de la ejecución de los trabajos, de acuerdo a las instrucciones que oportunamente imparta la Inspección de Obra. Sólo serán reconocidos, certificados y pagados aquellos trabajos efectivamente realizados a pedido de la

Inspección de Obra, no estando obligada SOF S.A. a abonar la totalidad de los trabajos ofertados por la Contratista. SOF S.A. sólo abonará los trabajos efectivamente realizados y debidamente certificados, sin que la Contratista tenga nada que reclamar cuando existan diferencias entre las cantidades ofertadas y las efectivamente requeridas y certificadas por SOF S.A.

CONSULTA N° 2:

“Por favor podrían publicar las cantidades de los cómputos métricos de las tareas a realizar discriminados por cada estación, para así poder verificar los cómputos?”.

RESPUESTA N° 2:

Atenerse a lo indicado en la respuesta N°1.

CONSULTA N° 3:

“Una consulta sobre la Visita a Obra del 9 de Octubre: se parte desde el Punto de encuentro hacia las diferentes estaciones de cada Renglón? La consulta es para coordinar cuanto personal de la empresa enviamos.”

RESPUESTA N° 3:

La visita y reunión informativa se realizará únicamente en la implantación indicada.